

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGYVISION S. A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL TREINTA DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Mayo del dos mil trece, siendo las 14h30, en el local de la Compañía ENERGYVISION S. A. EN LIQUIDACION, ubicada en las calles Junin 421 y G. Córdova Piso 1 Oficina 2, se reunieron los Accionistas de la compañía a saber: 1.- ALICIA AIDE PAUCAR CORAL, propietario de 400 acciones. 2.- JOSE IGNACIO VINTIMILLA FIGUEROA propietaria de 600 acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS Y NOMINATIVAS y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra reunido el total del Capital social de la Compañía que es la suma de Mil dólares divididos en mil acciones de un dólar cada una. Los presentes deciden de manera unánime reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, se convocó al Comisario, quien no asistió; a efecto de tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA. -

PRIMERO. - REACTIVACIÓN de la compañía.

SEGUNDO.- LA CORRESPONDIENTE AUTORIZACIÓN A LA GERENTE GENERAL

Preside la Junta la señora Alicia Aide Paucar Coral, GERENTE GENERAL de la compañía y como secretario ad-hoc el señor José Ignacio Vintimilla Figueroa, quien certifica que los accionistas asistentes constituyen la totalidad del capital social. Se declara instalada la sesión y de inmediato se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día. Pide la palabra el señor José Ignacio Vintimilla Figueroa, manifiesta a la Junta que la compañía incurrió en una de las causales de disolución establecidas en la ley, que la resolución de disolución que se inscribió en el Registro Mercantil, y hasta el momento no hay ningún nombramiento inscrito ni por parte de la Superintendencia de Compañías ni por parte de la Compañía, además el mociona para que se presenten los balances, documentos y demás cuentas pendientes que cancelar a la Superintendencia de Compañías, con el propósito de lograr su reactivación, lo cual es deliberado y aprobado en forma unánime por la Junta. Así mismo la Junta de accionistas, resolvió autorizar a la señora Alicia Aide Paucar Coral actual Gerente General de la Compañía para que realice todos los trámites pertinentes a la Reactivación resuelto en esta sesión, así como para que suscriba la respectiva Escritura Pública. Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta.

Finalmente el Gerente General manifiesta que de conformidad con el Reglamento N° 93.1.1.3.013 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo quinto debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se deberán incorporar al expediente:

- a) Lista de asistencia y número de acciones que representan,
 - b) Copia de la presente acta certificada por el secretario de la Junta,
- y,

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, cuando son las 17h00, firmando para constancia el Gerente General, Presidente de la Junta y suscrito Secretario que certifica.- f.- Alicia Aide Paucar Coral, accionista.- F José Ignacio Vintimilla Figueroa, accionista.- Alicia Aide Paucar Coral Gerente General

CERTIFICO QUE ESTA COPIA ES IGUAL A LA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA ENERGYVISION S.A. Y GERENTE GENERAL


Alicia Aide Paucar Coral
Presidente Ad-hoc de la Junta
Y GERENTE GENERAL


José Ignacio Vintimilla Figueroa
Accionista y
Secretario de la Junta

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINAR DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGYVISION S. A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EN GUAYAQUIL A LOS TREINTA DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

ACCIONISTA	ACCIONES QUE REPRESENTA	FIRMAS
ALICIA AIDE PAUCAR CORAL	400	
JOSÉ IGNACIO VINTIMILLA FIGUEROA	600	
TOTAL	1000	